San Lorenzo, 18 de marzo del 2.020

RECIBIDO DIGEAF
Fecha: 19/03/20
Hora: 10:15
Firma:
Lic. Romina Landaira
Jefa de División Mesa de Entrada
DIGEAF

NOTA U.A. N° 43/2020

Señor

Lic. VICTOR MERELES
Director General de Administración y Finanzas - SENACSA
Presente

***Objeto:* Informe de Auditoria de Gestión Administrativa y Financiera para la realización del Convenio Modificatorio en obras, referente a la Contratación Directa N° 40/2019 "CONSTRUCCION DE SECTOR DE CONEXIÓN ENTRE LABORATORIO DE BIOSEGURIDAD NSB2A - PLURIANUAL"**

Me dirijo a Ud. y por su intermedio a la Dirección de Contrataciones, a fin de remitir el Informe solicitado según Memorándum D.O.C. N° 213/2020 de la Dirección Operativa de Contrataciones del SENACSA, Expediente N° 200012489.

Conforme a lo que establece en el Art. 62 de la Ley 2051/03, la Auditoría de Gestión Administrativa y Financiera del Servicio Nacional de Calidad y Salud Animal SENACSA, certifica que la Modificación de Contrato referente a la ***CD N° 40/2019 "CONSTRUCCION DE SECTOR DE CONEXIÓN ENTRE LABORATORIO DE BIOSEGURIDAD NSB2A - PLURIANUAL"***, se adecua y cumple con los procedimientos establecidos.

Los soportes documentarios que respaldan dicho Convenio Modificatorio, según Memorándum FPO- N° 252/2020, presentado por el Jefe del Dpto. Fiscalización de Obras y Reparaciones, Arq. Pedro Filippini, en la cual se adjunta el Informe Técnico sobre el Rubro modificado en Computo Métrico y Presupuesto, referente a la ***CD N° 40/2019 "CONSTRUCCION DE SECTOR DE CONEXIÓN ENTRE LABORATORIO DE BIOSEGURIDAD NSB2A - PLURIANUAL",*** han sido verificados de acuerdo a las reglamentaciones vigentes y certifica la validez y legalidad de los mismos.

Lic. Carlos Fabián Romero
Jefe de la Unidad de Auditorias

SENACSA UNIDAD DE AUDITORIA

SERVICIO NACIONAL DE CALIDAD Y SALUD ANIMAL

PRESIDENCIA				DIGEAF	
DIGESIT	DIGESETEC	DIGECIPOA	DIGELAB	D. FINANC. CONTAB.: TESORER.: PRESUP.	D. DEPOSITO DE BIENES E INSUM.
UAPP	U. AUDIT. INT.	GABINETE	ASESORIA LEG.		COORD. TIC
RRHH	U.G. PROYEC	COMISION INT.	SRIA. GRAL.	D. ADM.	DPTO. CONTROL
OTROS:				D.O.C.	DPTO. CENTRAL DE GESTIONES

TOMAR CONOCIMIENTO		PREPARAR RESPUESTA	
VOLVER CON COMENTARIO		CONSULTARME	
AUTORIZADO		ARCHIVAR	

OBSERVACION: Lic. Víctor Mereles
Director General
Administración y Finanzas

Al Dpto Adm de Cont
2263
02/04/2020

SENACSA Dir. Gral. Administrativo

SENACSA

SERVICIO NACIONAL DE CALIDAD Y SALUD ANIMAL (SENACSA)

Expediente Nro: 200012489

Fecha: 12/03/2020 12.54 **Tipo:** Interno

Solicitante Damaris Ocampo **Doc. del** DOC N° 213

Resumen: **Solicitar informe**

Solicitar informe para realizar convenio modificatorio en obras CD N° 40/2019 CONSTRUCCIÓN DE SECTOR DE CONEXIÓN ENTRE EL LABORATORIO EXISTENTE DE BIOSEGURIDAD NSB2A-PLURIANUAL.

ESTADO	DEPENDENCIA	CONTACTO	FECHA
INICIADO	Dirección Operativa de Contrataciones		12/03/2020 12:54:26

ARCHIVOS:

Nombre	Resumen	Usuario	Dependencia	Fecha
DOC N-213.pdf	Solicitar informe	FLEON	Dirección Operativa de	12/03/2020 12:54:39

RECIBIDO DIGEAF
Fecha: 12/03/20
Hora: 14:40
Firma:
Lic. Romina Landaira
Jefa de División Mesa de Entrada
DIGEAF

MEMO D.O.C. Nro. 213/2020.

MEMORANDUM

A : **Lic. Víctor Manuel Mereles Duarte.**
Dirección General Administrativa y Financiera.

DE : **Lic. Dámaris Ocampo Bykov.**
Dirección Operativa de Contrataciones.

FECHA : 12 de marzo de 2020.-

Por el presente me dirijo a Usted y por su intermedio a la Unidad de Auditorias; a fin de remitir adjunto memorándum D.A.C. N° 51/2020; con el correspondiente informe de los fiscales de obras donde solicitan se realice convenio modificatorio de obras para la suscripción de la Adenda en el marco de la Contratación Directa N° 40/2019 CONSTRUCCION DE SECTOR DE CONEXIÓN ENTRE EL LABORATORIO EXISTENTE DE BIOSEGURIDAD NSB2A – PLURIANUAL; a fin de dar seguimiento al pedido, solicito nos remita el informe previo de la Unidad de Auditorias, conforme la exigencia del Art.62 de la Ley 2051/03.

Atentamente.

SERVICIO NACIONAL DE CALIDAD Y SALUD ANIMAL

PRESIDENCIA				DIGEAF	
DIGESIT	DIGESETEC	DIGECIPOA	DIGELAB	D. FINANC. CONTAB.:..... TESORER.:..... PRESUP.:.....	D. DEPOSITO DE BIENES E INSUM
UAPP	U. AUDIT. INT.	GABINETE	ASESORIA LEG.		COORD. TIC
RRHH	U.G. PROYEC	COMISION INT.	SRIA. GRAL.	D. ADM.	DPTO. CONTROL
OTROS:				D.O.C.	DPTO. CENTRAL DE GESTIONES

TOMAR CONOCIMIENTO		PREPARAR RESPUESTA	
VOLVER CON COMENTARIO		CONSULTAR	
AUTORIZADO		ARCHIVAR	
OBSERVACIONES			

Lic. Víctor Mereles
Director General
Administración y Finanzas

Dir. Gral. Administración y Fin.

SDOC/FL.

Memo D.A.C. Nº 051/2020

MEMORANDUM

A	:	**Lic. Dámaris Ocampo** **Dirección Operativa de Contrataciones**
DE	:	**Lic. Liliana Martínez** **Departamento de Administración de Contratos**
Fecha	:	**11 de marzo de 2020.**
Motivo	:	**Modificación de Contrato CD N° 40/2019 - "CONSTRUCCION DE SECTOR DE CONEXIÓN ENTRE EL LABORATORIO EXISTENTE DE BIOSEGURIDAD NSB2A - PLURIANUAL".**

Por el presente y su intermedio donde corresponda elevo planilla modificatoria con su respectivo informe técnico del Fiscal de Obra de la CD N° 40/2019 - "CONSTRUCCION DE SECTOR DE CONEXIÓN ENTRE EL LABORATORIO EXISTENTE DE BIOSEGURIDAD NSB2A - PLURIANUAL". Ing. Daniel Román, donde solicita la realización de convenio modificatorio de obras, atendiendo a que una vez iniciados los trabajos y corroborado los niveles finales de la rampa de acceso fue necesario ejecutar solamente 14 m3 en el rubro 1.1 Muro de piedra bruta.

La modificación mencionada se observa en la planilla adjunta, así como también la solicitud realizada por la firma ARCA GROUP S.A., con los antecedentes que avalan la realización del convenio modificatorio. Esta modificación implica una reducción del monto total del contrato de G. 2.399.386 equivalente al 2,1% del mismo.

Cabe mencionar que la Ley 2051/03 en su Artículo 62 menciona lo siguiente:

"CONVENIOS MODIFICATORIOS EN OBRAS PÚBLICAS. En caso de que fuere necesario ampliar, modificar o complementar una obra determinada debido a causas imprevistas o técnicas presentadas durante su ejecución, la Contratante podrá celebrar con el mismo contratista, sin licitación, pero con el informe previo favorable de la Auditoria General correspondiente, los convenios modificatorios que requiera la atención de los cambios antedichos, siempre que se mantengan los precios unitarios del contrato original, reajustados a la fecha de celebración del respectivo convenio; y para los casos en que los trabajos complementarios no se hallen previstos en el contrato original, estos sean acordados entre las partes previa firma del convenio.

Solo podrán celebrarse convenios modificatorios en la medida que, conjunta o separadamente, no excedan del veinte por ciento del monto y plazo originalmente pactados y que no tengan por objeto otorgar al contratista condiciones más favorables con respecto a las señaladas originalmente en las bases y en el contrato."

A fin de llevar a cabo dicha modificación, solicito a la Dirección General, salvo mejor parecer, la aprobación del mismo y a la vez solicito a la Auditoria Interna el informe favorable ya que el mismo se encuadra dentro del Art. 62 de la Ley 2051/03 de Contrataciones Públicas.

Atentamente.

MEMORANDO FPO-Nº 252/2020

A : **Arq. Pedro Filippini.**

Jefe de Dpto. de Fiscalización de Obras y Reparaciones.

De : **Ing. Civil Antonio Daniel Román Miranda.**

Fiscal de Obras y Reparaciones.

Asunto : **Remitir Solicitud de reducción en planilla contractual.**

Fecha : 06/ Marzo / 2020.

MESA DE ENTRADA UNICA
EXP. Nº 11242
HORA: 9:00
FECHA: 9/03/20
FIRMA:
Lic. Romina Landaira
Jefa de División Mesa de Entrada
DIGEAF

Me dirijo a usted, y por su intermedio a la DOC con el fin de remitir

- ***Solicitud de reducción en planilla contractual.***

Lo solicitado corresponde a una reducción de cantidad adjudicada en relación a la ejecutada del rubro 1.1 Muro de piedra bruta.
La disminución obedece a que una vez iniciado los trabajos y corroborados los niveles finales de la rampa de acceso, fue necesario ejecutar solamente 14 m3 en el rubro mencionado.

Se adjunta el pedido realizado por la contratista y la planilla de adenda en el cual se exponen las cantidades finales ejecutadas.

Sin otro motivo y agradeciendo la atención que habrá de situar a la presente; hago propicia la ocasión para saludarle con las expresiones de mi consideración más distinguida.

Arq. Pedro Filippini. Jefe de Dpto. de Fiscalización de Obras y Reparaciones

A DIGEAF.-

SERVICIO NACIONAL DE CALIDAD Y SALUD ANIMAL

PRESIDENCIA				DIGEAF	
DIGESIT	DIGESETEC	DIGEPROCA	DIGELESA	CONTAB.....	BIENES E INSUM
UAPP	U. AUDIT. INT.	GABINETE	ASESORIA LEG.	TESORER..... PRESUP.....	COORD. TIC
RRHH	U.G. PROYEC	COMISION INT.	SRIA. GRAL.	D. ADM.	DPTO. CONTROL
OTROS:				D.O.C.	DPTO. CENTRAL DE GESTIONES

TOMAR CONOCIMIENTO		PREPARAR RESPUESTA	
VOLVER CON COMENTARIO		CONSULTARME	
AUTORIZADO		ARCHIVAR	
OBSERVACION:			

Lic. Víctor Mereles
Director General
Administración y Finanzas

ARCA GROUP S.A.
DIVISION CONSTRUCCIONES

Asunción, 04 de marzo del 2020

Ref.: **CD N° 40/2019 "Construcción de Sector de Conexión entre Laboratorio existente y el Laboratorio de Bioseguridad NSB2A – PLURIANUAL" Id N° 373144-**

Señores

Servicio Nacional de Calidad y Salud Animal (SENACSA).

Presente

Quien suscribe, Juan Pessolani, en nombre y representación del **ARCA GROUP S. A.**, tiene el agrado de dirigirse a Usted y por su intermedio a quienes corresponda en el marco del proceso licitatorio de referencia y específicamente con el objeto de solicitar la reducción de la ejecución del siguiente rubro:

Ítem	Código Catálogo	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Cantidad
1	72131601-9984	RAMPA DE HORMIGON ARMADO	Unidad	1
1.1		Muro de piedra bruta colocada, prof. promedio 1,00 m. De 0,30	Metros cúbicos	14

Sin otro particular aprovecho la oportunidad para saludarles muy atentamente.

arca GROUP S.A.
RUC: 80086209 - 0

Juan Pessolani

ARCA GROUP S. A.-

Recibido

Ing. Civil Antonio Daniel Román
Fiscal Permanente de Obras
SENACSA

Tel.: +59521 282 399 +595972 604 146 - arcagroup@outlook.com
Soldado Robustiano Quintana N°999 c/ Ruta Transchaco
Asunción, Paraguay

TYMBA RESÃIHA IPORÃMBYRÃ
CALIDAD Y SALUD ANIMAL

TETÃ REKUÁI
GOBIERNO NACIONAL

Paraguay de la gente

Institución: SERVICIO NACIONAL DE CALIDAD Y SALUD ANIMAL - SENACSA
Adjudicado: ARCA GROUP S.A.

PLANILLA DE ADENDA

CD N° 40/2019 "Construcción de Sector de Conexión entre Laboratorio existente y el Laboratorio de Bioseguridad NSB2A - PLURIANUAL"

PLANILLA CONTRACTUAL											ADENDA	
N° Item*	Código Catalogo*	Descripción del Servicio *	Marca	Procedencia **	Unidad de Medida	Presentación	Relación de Medida	Cantidad	Precio Unitario (iva incluido)	Precio Total (iva incluido)	Cantidad Ejecutada	Precio total certificado
1	72131601-9984	RAMPA DE HORMIGON ARMADO			Unidad			1				
1.1		Muro de piedra bruta colocada, prof.promedio 1,00 m. De 0.30	N/A	N/A	Metros cúbicos	N/A	1	21,2	333.248	7.064.858	14	4.665.472
1.2		Relleno con tierra , incluye acarreo, esparcida y compactación.	N/A	N/A	Metros cúbicos	N/A	1	10,37	108.675	1.126.960	10,37	1.126.960
1.3		Pavimento de Hormigon Armado e:12cm	N/A	N/A	Metros cuadrados	N/A	1	69,14	151.257	10.457.909	69,14	10.457.909
2	73121602-002	PORTON METALICO	N/A	N/A	Unidad		1	1		-		-
2.1		Porton de reja metálica a dos hojas	N/A	N/A	Metros cuadrados	N/A	1	6	594.000	3.564.000	6	3.564.000
2.2		Esmalte sintético	N/A	N/A	Metros cuadrados	N/A	1	6	33.750	202.500	6	202.500
3	72141510-001	DEMOLICION	N/A	N/A	Unidad		1	1		-		-
3.1		Tabique	N/A	N/A	Metros cuadrados	N/A	1	6,33	27.000	170.910	6,33	170.910
3.2		Mampostería de 0.15	N/A	N/A	Metros cuadrados	N/A	1	9,86	27.000	266.220	9,86	266.220
4	72131601-013	REMOCION O RETIRO	N/A	N/A	Unidad		1	1		-		-
4.1		De revoque en estructura de hormigón	N/A	N/A	Metros cuadrados	N/A	1	14,39	16.200	233.118	14,39	233.118
4.2		Azulejos	N/A	N/A	Metros cuadrados	N/A	1	33,18	20.250	671.895	33,18	671.895
4.3		Puerta de 0.90x2.10	N/A	N/A	Unidad	N/A	1	1	81.000	81.000	1	81.000

ESTE ITEM SE REDUCE ATENDIENDO A QUE EN EL SITIO DE OBRAS FUE NECESARIO EJECUTAR SOLAMENTE LA CANTIDAD CERTIFICADA- ESTO SE DA A RAZON DE LOS NIVELES FINAL DE LA RAMPA EN RELACION AL AREA DE ESTACIONAMIENTO.

Ing. Civil Antonio Daniel B
Fiscal Permanente de Obras
SENACSA

TYMBA RESÁIHA IPORÃMBYRÃ
CALIDAD Y SALUD ANIMAL

TETÃ REKUÁI
GOBIERNO NACIONAL

Paraguay de la gente

Institución: SERVICIO NACIONAL DE CALIDAD Y SALUD ANIMAL - SENACSA
Adjudicado: ARCA GROUP S.A.

PLANILLA DE ADENDA

CD N° 40/2019 "Construcción de Sector de Conexión entre Laboratorio existente y el Laboratorio de Bioseguridad NSB2A - PLURIANUAL"

PLANILLA CONTRACTUAL											ADENDA	
N° Item*	Código Catalogo*	Descripción del Servicio *	Marca	Procedencia **	Unidad de Medida	Presentación	Relación de Medida	Cantidad	Precio Unitario (iva incluido)	Precio Total (iva incluido)	Cantidad Ejecutada	Precio total certificado
4.4		Contrapiso	N/A	N/A	Metros cuadrados	N/A	1	16.75	20.250	339.187	16,75	339.188
4.5		Piso cerámico	N/A	N/A	Metros cuadrados	N/A	1	16.75	20.250	339.187	16,75	339.188
4.6		Zócalos	N/A	N/A	Metro lineal	N/A	1	36,4	13.500	491.400	36,4	491.400
5	72131601-009	CONTRAPISO Y PISO	N/A	N/A	Unidad		1	1		-		-
5.1		Base para piso de hormigon armado	N/A	N/A	Metros cuadrados	N/A	1	22.47	33.750	758.363	22,47	758.363
5.2		De piedra triturada de 4ta, h= 0.05 m	N/A	N/A	Metros cuadrados	N/A	1	22.47	93.150	2.093.080	22,47	2.093.081
5.3		Carpeta de regularización para pisos	N/A	N/A	Metros cuadrados	N/A	1	22.47	37.125	834.199	22,47	834.199
5.4		Piso porcelanato antideslizante	N/A	N/A	Metros cuadrados	N/A	1	22.47	149.850	3.367.130	22,47	3.367.130
5.5		Zocalo porcelanato antideslizante	N/A	N/A	Metro lineal	N/A	1	38.62	29.025	1.120.946	38,62	1.120.946
6	72153204-001	ALBAÑILERIA	N/A	N/A	Unidad		1	1		-		-
6.1		Mampostería de elevación de ladrillo común. e= 0.15 m.	N/A	N/A	Metros cuadrados	N/A	1	16.46	67.770	1.115.494	16,46	1.115.494
6.2		Azotada impermeable con hidrófugo inorgánico. e= 0.05 m en pilares, vigas, losas y pórticos de hormigón armado y zonas con azulejo	N/A	N/A	Metros cuadrados	N/A	1	13.07	21.600	282.312	13,07	282.312
6.3		Revoque a dos capas interior , DOSAJE: 1:4:16 incluye pilares, vigas	N/A	N/A	Metros cuadrados	N/A	1	80.32	27.238	2.187.756	80,32	2.187.756

Ing. Civil Antonio Daniel
Fiscal Permanente
SENACSA

TYMBA RESÃIHA IPORÃMBYRÁ
CALIDAD Y SALUD ANIMAL

TETÃ REKUÁI
GOBIERNO NACIONAL

Paraguay de la gente

Institución: SERVICIO NACIONAL DE CALIDAD Y SALUD ANIMAL - SENACSA
Adjudicado: ARCA GROUP S.A.

PLANILLA DE ADENDA

CD N° 40/2019 "Construcción de Sector de Conexión entre Laboratorio existente y el Laboratorio de Bioseguridad NSB2A - PLURIANUAL"

PLANILLA CONTRACTUAL											ADENDA	
N° Item*	Código Catalogo*	Descripción del Servicio *	Marca	Procedencia **	Unidad de Medida	Presentación	Relación de Medida	Cantidad	Precio Unitario (iva incluido)	Precio Total (iva incluido)	Cantidad Ejecutada	Precio total certificado
6.4		Revoque a dos capas exterior con hidrófugo. DOSAJE: 1:4:16 incluye pilares, vigas	N/A	N/A	Metros cuadrados	N/A	1	29,75	42.615	1.267.796	29,75	1.267.796
6.5		Enduido en paredes a dos capas interior	N/A	N/A	Metros cuadrados	N/A	1	80,32	18.900	1.518.048	80,32	1.518.048
6.6		Enduido exterior	N/A	N/A	Metros cuadrados	N/A	1	29,75	16.200	481.950	29,75	481.950
6.7		Pintura de paredes interiores (látex acrílico)	N/A	N/A	Metros cuadrados	N/A	1	80,32	20.250	1.626.480	80,32	1.626.480
6.8		Pintura de paredes exteriores (látex acrílico)	N/A	N/A	Metros cuadrados	N/A	1	29,75	21.600	642.600	29,75	642.600
6.9		Esmalte sintético para techo metálico	N/A	N/A	Metros cuadrados	N/A	1	5.7	33.750	192.375	5,7	192.375
7	72131601-010	ABERTURAS	N/A	N/A	Unidad		1	1		-		-
7.1		Puerta de vidrio templado de 10 mm (1,75x2,50), dos hojas, con paño fijo de (1,75x0,50), con cerradura.	N/A	N/A	Unidad	N/A	1	1	7.431.750	7.431.750	1	7.431.750
8	72131601-001	ILUMINACION	N/A	N/A	Unidad		1	1		-		-
8.1		Alimentacion de artefactos	N/A	N/A	Unidad	N/A	1	2	1.282.500	2.565.000	2	2.565.000
8.2		Artefacto fluorescente estanco para adosar 2 x 40 W	N/A	N/A	Unidad	N/A	1	2	216.000	432.000	2	432.000
9	72131601-007	TECHO	N/A	N/A	Unidad		1	1		-		-
9.1		Techo de chapa trapezoidal N°26, con estructura metálica	N/A	N/A	Metros cuadrados	N/A	1	5.7	324.000	1.846.800	5,7	1.846.800

Ing. Ciell Antonio
Fiscal Permanente
SENACSA

TYMBA RESÃIHA IPORÃMBYRÀ
CALIDAD Y SALUD ANIMAL

TETÃ REKUÁI
GOBIERNO NACIONAL

Paraguay de la gente

Institución: SERVICIO NACIONAL DE CALIDAD Y SALUD ANIMAL - SENACSA
Adjudicado: ARCA GROUP S.A.

PLANILLA DE ADENDA

CD N° 40/2019 "Construcción de Sector de Conexión entre Laboratorio existente y el Laboratorio de Bioseguridad NSB2A - PLURIANUAL"

PLANILLA CONTRACTUAL											ADENDA	
N° Item*	Código Catalogo*	Descripción del Servicio*	Marca	Procedencia **	Unidad de Medida	Presentación	Relación de Medida	Cantidad	Precio Unitario (iva incluido)	Precio Total (iva incluido)	Cantidad Ejecutada	Precio total certificado
10	40101701-002	AIRE ACONDICIONADO	N/A	N/A	Unidad		1	1		-		-
10.1		Provision, colocacion e instalacion de AA de 12000 BTU Frio/Caliente	Goodweather	China	Unidad	N/A	1	1	3.402.000	3.402.000	1	3.402.000
10.2		Provision, colocacion e instalacion de AA de 24000 BTU Frio/Caliente	Goodweather	China	Unidad	N/A	1	2	5.880.600	11.761.200	2	11.761.200
10.3		Provision, colocacion e instalacion de AA de 36000 BTU Frio/Caliente	Goodweather	China	Unidad	N/A	1	2	10.584.000	21.168.000	2	21.168.000
11	72131601-004	Colocacion de hormigon armado	N/A	N/A	Unidad		1	1		-		-
11.1		Escalera en estructura metalica	N/A	N/A	Unidad	N/A	1	1	19.800.000	19.800.000	1	19.800.000
12	72153507-002	LIMPIEZA GENERAL	N/A	N/A	Unidad		1	1		-		-
12.1		Limpieza y retiro de escombros	N/A	N/A	Unidad Medida Global	N/A	1	1	2.880.000	2.880.000	1	2.880.000
									Precio Total	113.784.423		111.385.037

Ing. Civil Antonio Daniel Ro
Fiscal Permanente de
SENACSA